

harta el día de hoy, en el que aunq^{ue} alguno pudiese
vado publico que áquel arbitrio, ó contribucion ve
quiere en el comercio Abasco, ó por q^{ue} ha trahido
de mi utilidad, ó por otro motivo, lo contrario á
todas leyes se hará ver vrompie que perdidos
el amor propio, y no se tomen los medios conve
nientes á endemizar al comun de pobres, como
al general q^{ue} claman por tan dilatado tiempo á
toda Santa providencia, no dudando recorra la mag
severa á vista y supuesto de que el precio de ca
bezas y menudos en la Villa pueda ver el fomes
de permitir al Abasco el lujo de los Levantes
la venta de sus Abacos á crecidísimos valores, m
torer que en todas partes dando lugar á las
exprezadas cabezas y menudos alimentos de pobres
contra quien resultan todos los perjuicios, q^{ue} ha
ufrido y colera, y en adelante se Justificaran.
Parece corresponden á este estado la volucion de
punto que arriba quedó pendiente, sobre el destino
de los dos marís en cada libra de carne exp^{resada}
con título de Abacala, y queso con el de millon